



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Proceso selectivo. – Una plaza de jefe de Negociado del Área Laboral, personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes, grupo C, subgrupo C1, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021.

Primero. – Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos del proceso selectivo convocado para la cobertura de una plaza de jefe de Negociado del Área Laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos que queda como sigue:

Listado definitivo de personas admitidas. –

APELLIDOS Y NOMBRE

HEBRERO BELTRÁN, MARTA

MARTÍN PALACIOS, OLGA

Segundo. – Que el tribunal calificador quede constituido de la forma siguiente:

– Presidente:

D. Raúl Yudego Díez, gerente del Servicio Municipalizado de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, como titular; D. Álvaro Varona Cristóbal, gerente de la Gerencia de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Vocales:

D. Leonardo Pérez Llamazares, jefe de sección del Servicio Municipalizado de Deportes, como titular; D.^a Pilar López García, jefa de sección del Servicio Municipal de Movilidad y Transportes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

D.^a Inmaculada Valderrama Alcalde, técnico en Organización y Psicología del Servicio de Personal, como titular; D.^a Almudena Alegre Hernando, jefa del Área de Infancia, Familia e Igualdad, como suplente.

D.^a Isabel Jorge Díez, jefa de Negociado del Servicio Municipal de Movilidad y Transporte del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular; D.^a Susana Antón Madruga, jefa de Negociado de la Sección de Industria, Comercio e Industria del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como suplente.

– Secretario:

D.^a Esmeralda Lozano Marco, jefa del Servicio de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, como titular, D. Carlos Javier Álvarez Palacios, técnico jefe de sección del Excmo. Ayuntamiento de Burgos como suplente.



Tercero. – Una vez comenzado el proceso selectivo, los resultados de la baremación de méritos, así como cualquier otro anuncio o comunicación distinto, se publicarán en el tablón de anuncios del ayuntamiento, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

En Burgos, a 21 de agosto de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía